

CUIDADO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
CONTAGIO EN LA AMPLIACIÓN DE LA
MEDIDA DE SALIDA DE NIÑAS Y NIÑOS DE
PRIMERA INFANCIA AL ESPACIO PÚBLICO

Realizado por Claudia Bossio



UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

© - Derechos Reservados UNICISO

OBJETIVO

Acciones de gestión, protección, cuidado y prácticas de higiene priorizadas, que permitan la ampliación de la medida de salida y disfrute del espacio público de las niñas y los niños de primera infancia (2 a 5 años).





TABLA DE CONTENIDO



01

CONSIDERACIONES
GENERALES

02

APLICACIÓN DE LA
MEDIDA

03

IMPLEMENTACIÓN
DE LA MEDIDA

04

GUÍA PARA EL USO
DEL ESPACIO
PÚBLICO

05

ACTIVIDADES PARA
REALIZAR EN EL
ESPACIO PÚBLICO

06

REFERENCIAS

07

CITA DE
LA GUÍA



CONSIDERACIONES GENERALES

01

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM



Características generales de las niñas y los niños en primera infancia

1. Las **niñas y los niños de primera infancia son sujetos de derechos**. Seres sociales, diversos y singulares, que interactúan con el mundo y despliegan todas sus potencialidades, movidos por su deseo de expresarse, conocer, explorar, experimentar, descubrir, moverse y comprender quiénes son, de qué son capaces, cómo funcionan las cosas que les rodean, cómo lo pueden transformar, cómo se convive con otros seres humanos, cómo se comunican.
2. En su **primer año** se llevan las manos o los pies a la boca para reconocer su cuerpo y sus posibilidades, lo mismo hacen con los objetos que están a su alcance. Su interés por conocer contribuye al logro de habilidades como sentarse, ejercer control de sus movimientos.
3. La presencia y el **acompañamiento de figuras afectivas y de cuidado, son especialmente valiosas en la apropiación de las costumbres y rutina**, y en la configuración de entornos en los que las niñas y los niños se sientan reconocidos, pertenecientes, protegidos y seguros.



DATO IMPORTANTE

En Colombia hasta el 27 de mayo de 2020 se reportaron 24.104 casos confirmados de COVID-19, donde 2.257 (9,4%) son casos pediátricos (menores de 18 años), de los cuales se confirmaron 8 mortalidades.

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM



MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN DEL AISLAMIENTO

1. La decisión de comenzar el proceso de salida de niñas y niños de primera infancia al espacio público, debe tener en cuenta las **características particulares de la población y territorio, así como el compromiso de dar prevalencia** a sus derechos bajo el principio del interés superior del niño.
2. **Proteger de la vida y la dignidad de las personas ante esta situación de emergencia**, la prevalencia de los derechos de la niñez demanda de la corresponsabilidad entre Familia, Sociedad y Estado, lo cual supone una adecuada gestión territorial.
3. Es importante sopesar el efecto de la medida de aislamiento en la prevención del contagio de la población de niños y niñas **entre los 2 y los 5 años, su potencial participación en la cadena de transmisión** y la afectación que esta medida produce en su desarrollo integral.



SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL

01

CUIDADO Y CRIANZA

La crianza es un proceso que implica, **por parte de cuidadores, asumir una responsabilidad**, una serie de acciones e interacciones para promover el desarrollo integral de niñas y niños.

02

SALUD FÍSICA

Durante la **primera infancia es fundamental promover juego, la recreación, el arte, la literatura** y la exploración del medio, como experiencias para el desarrollo integral de los niños y las niñas.

03

RIESGO ASOCIADOS A LAS VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS Y NIÑOS

Se registra **un potencial aumento de presencia de violencia física, psicológica y sexual durante el aislamiento preventivo** obligatorio en los hogares por una mayor permanencia posible con los agresores, situaciones que no se identifican fácilmente desde los servicios de salud, educación o la comunidad; lo que hace que las niñas y los niños estén más expuestos.

04

SALUD EMOCIONAL Y MENTAL

Durante el confinamiento el cuidado de la salud mental es muy importante, y aunque en general niñas y niños tienen una gran **capacidad de adaptación a los cambios, esta capacidad no los protege de forma definitiva sobre la presencia de estrés, tristeza, frustración, miedos e incertidumbre**, a causa de la situación limitada que viven, al perder la posibilidad de interactuar con sus pares y adultos significativos.

INICIO



CONSIDERACIONES DE ORDEN EPIDEMIOLÓGICO



La implementación de medidas de seguridad y protección en niñas y niños como el lavado de manos, el uso correcto del tapabocas cubriendo la nariz y la boca, recomendaciones de evitar tocarse la cara, y el distanciamiento físico.

Las niñas y los niños confirmados, el porcentaje de asintomáticos ha oscilado entre 12 a 18%; lo que puede favorecer que hagan parte de la cadena de transmisión, la cual no está exenta de ser interrumpida por las medidas apropiadas de prevención y autocuidado.

CONSIDERACIONES DE ORDEN EPIDEMIOLÓGICO

En este momento, el país atraviesa por el pico de infecciones respiratorias agudas (IRA) que afecta de manera especial a las niñas y los niños menores de 5 años, el cual se presenta de forma regular todos los años entre los meses de febrero e inicios de junio y suele relacionarse con el periodo invernal del territorio nacional.

Garantizar el esquema de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones, en el cual es esencial la aplicación de biológicos hasta los 5 años como un mecanismo efectivo de prevención de Infección Respiratoria Aguda entre otras patologías inmunoprevenibles.

APLICACIÓN DE LA MEDIDA



02

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

INICIO



APLICACIÓN DE LA MEDIDA

La medida no incluye a niñas y niños menores de 2 años justificado en la finalización del pico de infección respiratoria aguda del primer semestre, la recomendación de no uso de tapabocas en menores de 2 años por riesgo de asfixia y sofocación, la caminata inestable propio de su proceso de desarrollo, que puede generar que requieran la necesidad de soportarse en diferentes objetos con sus manos o tener contacto frecuente con el piso.

Los niños entre 2 y 5 años en condiciones como autismo, discapacidad cognitiva, déficit de atención, entre otras, no se les deberá generar restricciones para su salida, teniendo un certificado de salud.

La salida a espacio público abierto se podrá desarrollar tres (3) veces a la semana, media hora al día, a una distancia máxima de un (1) kilómetro de la vivienda, de acuerdo con las medidas, instrucciones y horarios que fijen los alcaldes en sus respectivas jurisdicciones territoriales.



UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

INICIO



IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA

03

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

INICIO

MENSAJES CLAVE PARA NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD



Los mensajes deben adaptarse de manera especial para que sean comprensibles para los niños y niñas en primera infancia y sus familias, **utilizando para ello piezas comunicativas con imágenes claras, que reflejen las prácticas, los lenguajes culturales**, así como particularidades de los territorios, y las poblaciones que los habitan.



Consideraciones que deben tener en cuenta **antes, durante la salida y al regresar al hogar**.

Actividades que **pueden desarrollar las niñas y los niños que no salen**, con sus familias, para promover su desarrollo integral.



Mensajes para **cuidadores que acompañan a las niñas y los niños, de manera** que cuenten con las condiciones necesarias para disfrutar de la experiencia de salir al espacio público.



CONDICIONES ANTES DE LA SALIDA AL ESPACIO PÚBLICO

- Es fundamental establecer acuerdos que les permitan comprender que no usarán los **elementos recreativos de los parques ni podrán estar en contacto con otros niños y niñas.**
- Reconocer el espacio a **donde va a asistir, identificar zonas cercanas al domicilio** (senderos, zonas verdes y espacios abiertos) poco concurridas, a las que se pueda ir caminando. Evitando escenarios de tránsito vehicular.
- **Realizar la salida a espacios abiertos para la práctica de juego activo o actividades que involucren el movimiento como caminar, correr o saltar; NO para asistir a espacios públicos como centros comerciales, supermercados, ni juegos infantiles de urbanizaciones, entre otros.**



- **Cubrir antes de salir de casa** las necesidades de alimentación, hidratación, descanso, ingreso al baño, cambio de pañal, entre otras; de tal manera que el tiempo de salida pueda disfrutarse lo más plenamente posible.
- **No llevar objetos al espacio público, como balones, triciclos y lazos, o juguetes** que pueden entrar en contacto con superficies y se convierten en fuente de transmisión del virus.
- **Contar con mascarillas o tapabocas** para las niñas y los niños y el cuidado. Realizar lavado de manos antes de la salida.



CONDICIONES DURANTE LA SALIDA AL ESPACIO PÚBLICO



Analizar las condiciones climáticas, en caso de lluvia o si la temperatura está por debajo al promedio normal del lugar, abstenerse de salir.



Buscar la forma de lavar las manos si así se requiere durante la salida, en ningún caso se justifica el uso de guantes, dado que dan una falsa sensación de seguridad.



Invitar a las niñas y los niños a cuidarse evitando tocarse los ojos, la nariz o la boca. Los adultos pueden plantear juegos que recreen cómo lograr no tocar su rostro.



Utilizar sin excepción y durante el tiempo que dure la salida, los elementos de prevención, como es el caso de las mascarillas o tapabocas cubriendo boca y nariz. Como las niñas y los niños más pequeños no están familiarizados con estos elementos, será importante contar con un período de adaptación previo.



Mantener distanciamiento físico de dos metros de personas o vecinos de otros hogares, así como limitar la interacción con niñas y niños de su edad pertenecientes a otros hogares.



No hacer uso de atracciones en parques, espacios deportivos como canchas y gimnasios al aire libre, espacios recreativos infantiles, y otros aparatos y juegos infantiles dispuestos en estas zonas, además, evitar el contacto con algún mobiliario urbano.

IMPORTANTE



- **Al ingresar a la casa, retire el tapabocas y si es desechable romperlo** y depositarlo en la basura; si es de tela lavarlo inmediatamente con agua y con jabón.
- **Cambiar los zapatos en la zona que dispuso para esto y limpiar** la suela del calzado que fue usado en la salida con alcohol antiséptico al 70% o lavarla con agua y jabón.
- Al ingresar a la vivienda se recomienda **retirar la ropa usada durante la salida** y disponerla en el cesto de la ropa sucia, para lavarla con agua y jabón.
- **Realizar un lavado riguroso de las manos con agua y jabón de 40 a 60 segundos** y si es posible realizar baño completo antes del contacto con otros miembros de la familia (teniendo en cuenta las recomendaciones del uso racional del agua en la vivienda).
- **Limpiar y desinfectar objetos utilizados en la salida (celulares, llaves, gorras, gafas, documentos de identidad, entre otros)** con soluciones desinfectantes como hipoclorito de sodio al 0,5%, alcohol antiséptico al 70% o detergentes.



GUÍA PARA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO



04

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

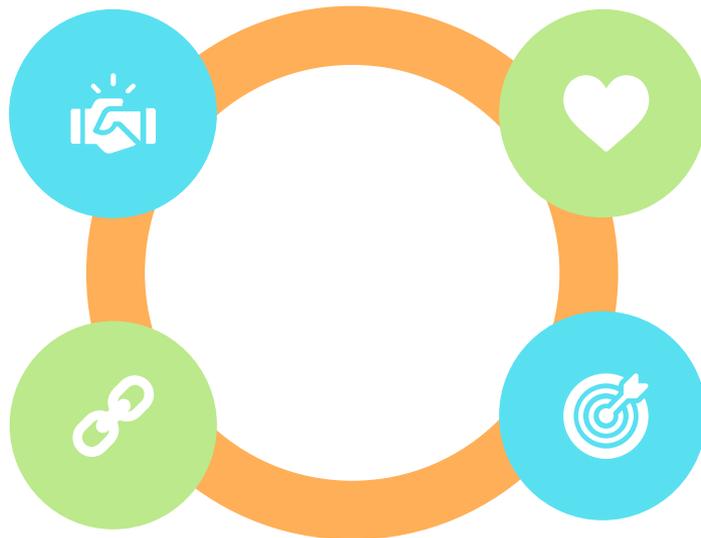
INICIO



ANTES DE SALIR

Explicar a las niñas y los niños las condiciones que ha orientado el gobierno nacional y las entidades territoriales para mitigar el riesgo de contagio. **Con los más pequeños se pueden usar imágenes para abordar el lavado de manos, el distanciamiento físico, el uso del tapabocas, entre otras medidas.**

Iniciar una conversación para **planear y dejar claros los límites y normas de bioseguridad** para que las niñas y los niños las apropien e implementen en los momentos de la salida y disfrute de la experiencia.



Las niñas y los niños deben estar siempre acompañados de un adulto responsable entre 18 y 59 años, que conozca y aplique las normas de bioseguridad, que sea de confianza, que conviva en la misma vivienda y con disponibilidad de tiempo para acompañar la salida en todo momento.

Defina y concerté días y horarios de salida, marque en el calendario con la niña o niño qué días pueden salir y a qué hora. Para ello, también tenga presente las disposiciones e indicaciones locales.



DURANTE LA SALIDA



01

El adulto cuidador y responsable de la niña o el niño, siempre debe estar presente, observándolos, escuchándolos y motivándolos a moverse y disfrutar el aire libre. Este es un momento ideal para redescubrir los espacios desde las formas como ven el mundo.

02

Asegúrese de mantener la distancia física de 2 metros con otras personas; si se encuentran con amigos, vecinos, mascotas u otros, puede saludar desde la distancia, crear un saludo gracioso o recurrir a los gestos para expresar gentileza o alegría.

03

Hacer con la niña o el niño las conversaciones y compromisos previos a la salida.

04

Recuerde que el uso de mobiliarios como columpios, rodaderos, pasamanos, balancines, juegos acuáticos o gimnasios no están permitidos.

REGRESO A LA VIVIENDA

1

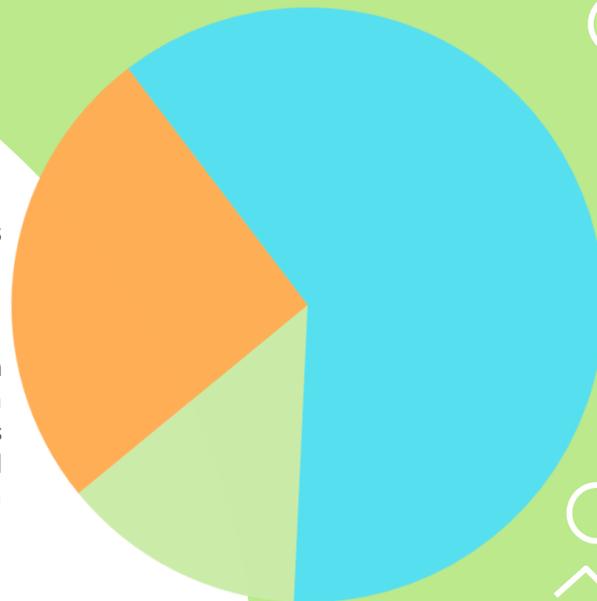
Retirar el tapabocas y recuerde hacerlo **sin tocar la superficie delantera**, bótelo junto con los otros implementos desechables usados en la salida en una caneca con tapa.

2

Dúchese si es posible y laven bien las manos y **todas las zonas expuestas**: cara, cabello, brazos, codos, muñecas, rodillas, piernas.

3

Permita el descanso de las niñas y los niños, es probable que la salida haya generado un movimiento de emociones por la expectativa que se motivó desde el inicio, y por las experiencias que se dieron durante ella, de manera que será importante dar el tiempo de asimilar lo sucedido y tener un espacio de transición hacia las actividades de la cotidianidad en el hogar.





05

ACTIVIDADES PARA
REALIZAR EN EL
ESPACIO PÚBLICO INICIO



ACTIVIDADES

01

Trotar, correr,
saltar y caminar

Al regresar a casa
deben lavar sus manos
durante 40 segundos y
desinfectar zapatos,
ropa, etc.

02

03

Recuerda que los
niños solo podrán
salir 3 veces a la
semana por un
tiempo de 30 minutos
cada día.

REFERENCIAS

Ministerio de Salud de Colombia (2020). Lineamiento para el cuidado y la reducción del riesgo de contagio de sars-cov-2 /covid-19 en el marco de la ampliación de la medida de salida de niñas y niños entre dos (2) y cinco (5) años de edad al espacio público. Ministerio de Salud.

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM



© - Derechos Reservados UNICISO



CITA DE LA GUÍA

Bossio, C. (2020). Cuidado y la reducción del riesgo de contagio en la ampliación de la medida de salida de niñas y niños de primera infancia al espacio público. UNICISO. Disponible en: www.portaluniciso.com

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM



© - **Derechos Reservados UNICISO**

CREDITS: This presentation template was created by **Slidesgo**, including icons by **Flaticon**, and infographics & images by **Freepik**.

Please keep this slide for attribution.

INICIO

